

SESION ORDINARIA N°99 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1998.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Señores : Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Manuel Jara Vera, Albán Mancilla Díaz, y de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria N°15 la cual es aprobada con la siguiente objeción : Sr. Alban Mancilla que se agreguen que cuando indica que se recibieron dineros de los Empresarios, estos recursos eran para la elaboración del estudio de seccional.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°98, la cual es aprobada.

Se analiza el oficio N°211 de la D.O.M. en lo relativo a la propuesta pública de alumbrado público. Se lee el contrato vigente especialmente lo de los plazos y condiciones, cláusula quinta y novena.

El Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** renovar por el período de un año, desde el 01.01 al 31 de Diciembre de 1998, la concesión "Mantenión de alumbrado público y semáforos y otros" con la empresa contratista Liceo Politécnico de Castro.

Se hace entrega a los miembros del Concejo del Reglamento de registro de contratista de obra, mayores y menores de la I. Municipalidad de Castro, documento propuesto por la D.O.M.

Correspondencia despachada:

Oficio N°059, invitando al Sr. Delegado Provincial del Serviu Chiloé, par el día martes 17 a las 15:30 horas.

Decreto N°550, del 06.11.98, transferencia M\$1100 Asoc. de Fútbol Castro.

Decreto N°551, del 06.11.98, transferencia Corporación Municipal M\$300 Escuela Antu - Kau (Proyecto FONADIS), M\$400 proyecto Adulto Mayor y M\$1357 Altas odontológicas.

Decreto N°552, del 06.11.98, transferencia M\$200 a la Liga Contra la Epilepsia.

Sr. Alcalde, que se verá el tema del Programa de Mejoramiento de Extensión de Alumbrado Público de Castro año 1998 al 2000, se abrió propuesta pública donde los montos variaron, para esto está presente el Sr. Eugenio Rivera.

Sr. Eugenio Rivera, analizada las propuestas de Saesa y Dimatel por la Unidad Técnica, se decidió adjudicar a la empresa Saesa S.A. por estar más claras las obras con su identificación y sectores.

Secretario hace entrega a los Sres. Concejales de la ficha resumen oferta económica de Saesa por un monto total de M\$115.467 iva incluido.

Sr. Rivera, que se harán todas las obras de extensión que es el punto dos de la ficha, y que comprende 11 proyectos con un monto de \$24.100.610 y lo otro es el punto uno los mejoramientos que son 6 proyectos, aquí quedan fuera sector centro y otros, se trata de mejorar la luminosidad se prioriza el sector alto, la adjudicación total es de M\$84277 (comprende un mejoramiento M\$60176 y extensiones M\$24101).

Sr. José Sandoval, que en las extensiones faltó el antiguo camino que va de la Ruta 5 ingresa un poco más arriba del IER y sale a Ruta 5 en el término de la Barraca San Bruno, donde hay más habitantes que por ejemplo Ten-Ten Mitilicultura, además la Junta Vecinal está trabajando para mejorar el sector, que ya las platas están distribuidos y se dejo fuera esto, que faltó ver antes los proyectos a licitar.-

Sr. Eugenio Rivera, que como hay una diferencia de recursos no utilizados si el Concejo lo acuerda se hace esa obra, que por la extensión indicada puede perfectamente ingresar dentro del marco presupuestario aprobado de M\$87.000.

Sr. Alcalde, que el hecho de dejar fuera del sector céntrico con un monto de \$26.330.810 y otros de \$4.828.850 de acuerdo a la oferta económica de SAESA, no quiere decir que no se hará nada, se trabaja con los contratistas utilizando los mejores elementos que salgan de Mejoramiento, además que en otros son cosas menores de 1 ó 2 luminarias en diversas calles.

Sr. Manuel Jara, que el proyecto de SAESA hablaba de que se cambiaban las luminarias del centro por ser las más antiguas y haber sectores muy oscuros, como por ejemplo calle Freire.

Sr. Alcalde, que no se puede hacer por el aumento de los costos y se tuvo que priorizar dándosele mayor importancia a los lugares alejados, a las poblaciones para mejorar la seguridad ciudadana, que de todos modos se podrán hacer muchas cosas más que las contratadas a SAESA.

Correspondencia recibida:

Of. Ordinario N°763 de la I. Municipalidad de Chonchi, reiterando petición de tres cañones.

Sr. Alcalde consulta si se contestó el oficio anterior, pues de la lectura se desprende que es lo mismo en cuanto a planteamientos.

Secretario indica que no se ha contestado en forma oficial.

El Concejo analiza esto, recuerda que ya se habló anteriormente de esto, se ve el oficio del CODECO de Castro, el acta del CODECO, y se decide que se oficie haciendo recuerdo de las exigencias puestas en el oficio N°09 de fecha 09.12.91 del CODECO, como también considerando el informe elaborado por el Historiador y Jefe del Depto. de Cultura Municipal Sr. Dante Montiel Vera.

Solicitud de transferencia de las Damas de Gris - Filial de Ancud. Se deja en carpeta subvenciones, dejándose establecido que esta institución también existe en Castro.

Oficio N°009 de fecha 26.10.98, del Sr. Presidente Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, congratulando los esfuerzos del Municipio, Comunidad y Bomberos, para que Castro cuente ya con un Carrobomba Renault Euro Fire, Modelo ME - 160.13, año 1998.

Sr. Alcalde, que es destacable el agradecimiento de los Bomberos, esto de agradecer al Municipio no es común.

Se retira el Sr. Albán Mancilla por tener compromisos.

Sr. José Sandoval, que la modificación o seccional del centro de Castro, Plaza de Armas, lo estudie la D.O.M. o SECPLAC, que no está cerrado el tema porque 4 Concejales hayan votado en contra del estudio de Ana María Merino Asociados y que si votan que sí están las construcciones legales y que votan no están ilegales, que no lo entiende ya que nunca se intentó mandar las modificaciones al MINVU, que se pidió un estudio a una empresa muy respetable, pero las modificaciones no se mandaron al SEREMI; la ley dice que los Planos Reguladores Comunales y sus modificaciones deben hacerlo los funcionarios municipales. Que la Jta. de Vecinos de Ten-Ten está solicitando 3 camionadas de tierra café o negra, para hacer jardín frente a la sede social. Que ojalá se tapen los hoyos en la Ruta 5 Norte frente a Veter-Agro. Que se ayude en lo que sea posible a los jubilados del Seguro Social, el Presidente es Don Arturo Mancilla.

Sr. Ignacio Tapia, que para el estudio del Presupuesto año 1999 desea saber que pasa con la Corporación Municipal, partiendo de la base que se ha mejorado económicamente. Que hay al parecer una oferta de un particular para la motoniveladora.

Sr. Manuel Jara, que cuando se hará un nuevo estudio de la Plaza de Armas. Que cuando se analizará el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde, que todos saben que hay un nuevo estudio del Plan Regulador Comunal, que de todos modos está haciendo algunas gestiones y que después informará si le resultó o no. Se harán dos análisis del presupuesto, primero con la Corporación Municipal y después con Finanzas Municipales. SECPLAC remitirá a los Concejales un listado con los postulantes a proyectos FONDEVE, para decidir a quienes se le otorgan recursos. Se llamó a licitación pública para techumbre de Feria Lillo. Que se están adquiriendo los juguetes, faltan pocas nóminas del sector rural, el reparto en la ciudad será por medio de las Jtas. Vecinales exclusivamente y en el rural por medio de las Escuelas.

Concejo acuerda por unanimidad análisis presupuestario con la Corporación el día 24.11.98 y con Finanzas Municipales el día 01.12.98.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Sr. Delegado Prov. del SERVIU. 3) Correspondencia despachada y recibida. 4) FONDEVE. 5) Reglamento Contratistas de Obras. 6) Varios.

Se finaliza la sesión a las 18:00 horas.-